

Una Formación Profesional Básica que ni es básica ni es profesional

M^a Teresa Bello Muñoz

Profesora del módulo de Ciencias Aplicadas I de Formación Profesional Básica del IES Miralbueno de Zaragoza

Isabel Carabantes de las Heras

Profesora del módulo Comunicación y Sociedad de Formación Profesional Básica del IES Miralbueno de Zaragoza

En estos días, el Ministerio de Educación da a conocer los Decretos que según la LOMCE, regirán los currículos de la enseñanza Secundaria y de Bachillerato. Recordemos que esta Ley no tuvo el apoyo de la comunidad educativa, que fue aprobada por la mayoría absoluta del partido en el Gobierno y que la mayor parte del resto de los partidos acordaron su derogación en el caso de que ellos llegasen al poder. En los próximos meses hay elecciones y los decretos que regirán la controvertida ley siguen apareciendo. Mientras tanto, gran parte de los alumnos de 1º, 3º y 5º de primaria estudian con nuevos temarios, se enfrentan a nuevas maneras de ser calificados (“sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor”), a una posible revalida y a diferentes pruebas de diagnóstico. Conceptos, competencias y pruebas que ni padres, profesores o alumnos saben, a ciencia cierta, cómo se deben aplicar.

Tratando de innovar entre un alumnado especialmente sensible, principal causante del alto porcentaje de fracaso escolar en nuestro país, y para sustituir el anterior PCPI (Programa de Cualificación Profesional Inicial), que con la LOE, había sustituido al de Garantía Social, se implantó el pasado septiembre la Formación Profesional Básica. Esta enseñanza, de oferta obligatoria y carácter gratuito, iba dirigida a alumnos entre 15 y 17 años, que tras haber cursado 3º de ESO, o excepcionalmente 2º, no se encontraban motivados para continuar en la enseñanza obligatoria, pero mostraban interés por alguna familia profesional. Es decir, a los alumnos que conforman ese alto porcentaje de fracaso escolar.

Según el decreto que lo regula, en estos ciclos se impartirán enseñanzas de Lengua Castellana, Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Matemáticas, Geología, Biología, Física y Química, adaptadas todas ellas al contexto personal y de aprendizaje en un campo profesional. Estos campos profesionales, las áreas prácticas, son catorce y van desde Servicios Administrativos a Cocina y Restauración pasando por Mantenimiento de Vehículos o

Electricidad y Electrónica. Una vez superado este ciclo de Formación Profesional Básica, que consta, he aquí una novedad importante, de dos años, se obtendrá el título de Técnico Profesional Básico de la familia correspondiente. La cual, permitirá el acceso a los ciclos formativos de Grado Medio, así como la posibilidad de obtener el título de Graduado en ESO tras realizar una evaluación externa. Se supone que tras esos dos años donde han debido cursar unas enseñanzas teóricas, similares a las que recoge la enseñanza obligatoria, que estos alumnos habían abandonado previamente, podrán acceder a un grado medio, habiendo alcanzado en ese momento, gran parte de ellos la mayoría de edad. Su implantación, como ya comentábamos, se ha producido durante este curso y, finalizada la primera evaluación, es hora de hacer balance.

El currículo apareció en marzo del pasado año y las comunidades autónomas se apresuraron a desarrollarlo, sin introducir apenas ningún cambio. Recordemos que se trata de unos contenidos dirigidos a alumnos que han abandonado la Secundaria porque no son capaces de seguir el currículo oficial y quieren hacer otra cosa. Pero hete aquí que se encuentran con unas materias similares a las que ya conocen: Matemáticas, Biología, Física, Química, Historia, Arte, Geografía, Lengua... A lo que se suma que entre ellas existen unas claras incoherencias que no responden, en ninguna medida, al nombre del módulo: Las *Ciencias Aplicadas* deberían estar adecuadas a los módulos profesionales, resultar útiles a los alumnos. En cuanto a la *Comunicación y Sociedad* no tiene sentido analizar la función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo, sino trabajar realmente la comunicación oral y escrita ¿De qué sirve la valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural, o la evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna, si algunos alumnos no tienen clara la diferencia entre Prehistoria e Historia.

En cualquier caso, las editoriales se lanzaron a publicar sus títulos. Debían estar disponibles el pasado septiembre y gran parte lo estuvieron, aprovechando literalmente los contenidos de sus cursos ordinarios, 3º y 4º de la ESO. Materiales que corresponden a los objetivos que cita la legislación para los módulos de *Comunicación y Sociedad* y *Ciencias Aplicadas*, sin tener en cuenta posibles adaptaciones al perfil del alumnado. Algunos materiales seguían llegando a los centros en octubre, cuando el curso ya estaba iniciado. A fecha de hoy, los profesores han tenido que: o bien crear nuevos materiales adaptados, mucho más cercanos a los que se impartían en el extinto PCPI que a lo que el currículo indica. O bien, alterar la temporalización de los materiales que las editoriales han ofrecido, pautando hasta la extenuación un temario demasiado extenso, mientras realizan un expurgo entre la ingente cantidad de conceptos que los alumnos deberían, según el currículo, asimilar.

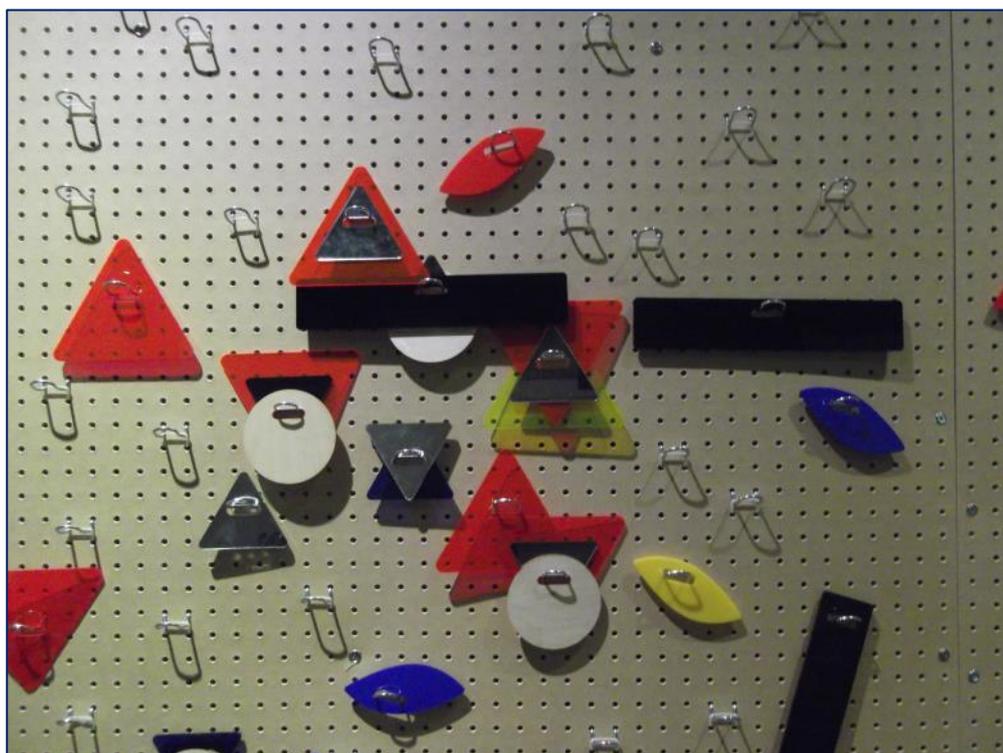
Centrándonos precisamente en esos alumnos se ha comprobado que en un gran número de ellos ha llegado a este programa mal orientado. No saben dónde vienen, no quieren estudiar, no quieren estar dos años y piensan que lo único importante es el taller. Desde los centros de referencia en muchos casos la información que se les dio el pasado junio fue que venían a hacer algo manual, algo parecido al extinto PCPI al que además se añadía un título equivalente a la ESO. Este programa en ningún caso responde a las expectativas que alumnos y familias tenían depositadas en él. A la mayoría se les había reconducido a unos estudios que los iniciaban en una formación profesional, con prácticas reales, y se han encontrado con algo completamente distinto. Las prácticas reales no llegan hasta el segundo curso y 10 horas semanales son

de aquellas materias que no pudieron superar el curso pasado.

Por otra parte, en la “selección” del alumnado se han tenido en cuenta los expedientes académicos, igual que para acceder a Grado Medio, pero en este caso se han equiparado las notas de alumnos que proceden de situaciones completamente diferentes. Cuestión que no tiene ningún sentido, ya que dichos programas nada tienen en común con el currículo de la ESO: Alumnos que vienen del PAB (Programa de Aprendizaje Básico) que se desarrolla en Primer Ciclo de la ESO como un apoyo a alumnos con algún tipo de dificultad; alumnos que vienen de Centros Sociolaborales; alumnos que proceden de una UIEE (Unidades de Intervención Educativa Específica); alumnos que han tenido Adaptaciones Curriculares Significativas o alumnos que proceden de Aulas Taller. Hay incluso alumnos de Integración, cuando la legislación dice claramente que en este Programa no se pueden Adaptaciones Curriculares Significativas, por lo que estos alumnos nunca superarán esta enseñanza, siendo un sinsentido llevarlos directamente al fracaso.

En la “selección” del profesorado también hay alguna incoherencia. En cada centro la adscripción de horas se realiza de manera autónoma entre los departamentos de Lengua Castellana y Literatura o Ciencias Sociales y Matemáticas o Biología y Geología o Física y Química. Una primera cuestión sería si, como en el antigua PCPI, el Departamento de Orientación no estaría más capacitado para encargarse de este perfil de alumnos. En caso de que se adjudique a Profesores de los departamentos señalados, sería aconsejable que se impartiera por plantilla estable para poder dar la continuidad de dos cursos a estos grupos tan sensibles. Y por último, en el caso de que las horas que ocupa este programa no fuesen asumidas por los profesores definitivos, sería recomendable que las plazas saliesen con la indicación de este perfil.

Otra pequeña incongruencia. En el módulo de *Comunicación y Sociedad*, una de las cinco horas de las que consta semanalmente el mismo pertenece a la materia de Inglés, contando por tanto con un 20% en la calificación de ese módulo. En aras de una mayor conexión metodológica, ¿no sería posible que esta hora fuese impartida por el mismo profesor, habilitado? Todos sabemos



cómo de complicado resulta la coordinación de horarios, pero en algunos casos esa única sesión semanal se ha visto relegada a una última hora de un viernes o una primera de un lunes. Dándose el caso de que llegados a la primera evaluación, y con el alto nivel de absentismo que estamos constatando, el profesor de esta materia no haya conocido todavía a alguno de sus alumnos.

Con un currículum inabarcable, unos alumnos perdidos y desmotivados y unos profesores desbordados, ¿cuáles son los resultados a lo largo de este primer trimestre? En primer lugar, algunos abandonos debidos a las bajas expectativas que tienen sobre el éxito del programa. De los alumnos que siguen matriculados y se han examinado durante esta primera evaluación cabe destacar un alto grado de absentismo, algo habitual en alumnos desmotivados en la enseñanza obligatoria, pero que no debería ser así en un programa que no es obligatorio. Respecto a los resultados, hay grupos en los que ni un solo alumno ha superado todos los módulos. En los mejores solo el 25% de los alumnos aprueban todo.

El porcentaje de fracaso escolar, los alumnos que abandonan la educación secundaria obligatoria, seguirá siendo alto mientras los programas que se les ofrezcan como alternativa para continuar dentro del sistema educativo estén tan alejados de la realidad como el que se plantea con esta Formación Profesional Básica. El diseño de los mismos se ha realizado desde un lugar alejado de las aulas que estos alumnos quieren abandonar, pero que tampoco los acercan a talleres o enseñanzas prácticas que faciliten su entrada en el mundo laboral. Se trata de alumnos entre 15 y 17 años, en una edad decisiva, y dos cursos los separan todavía más de una realidad profesional que ellos ven lejana.

Resumiendo, en esta nueva Formación Profesional Básica, se ha cambiado el nombre pero no los contenidos. Siguen siendo los mismos que en la enseñanza obligatoria que los alumnos habían abandonado y han aumentado considerablemente si lo comparamos con el extinto PCPI. Aquí las ciencias no se aplican y con la lengua no se comunica. Por otra parte, muchos alumnos matriculados no conocían el programa y otros no están capacitados para poder superarlo. La gran parte de los



profesores que lo imparten, son los recién llegados a los centros y las editoriales no han tenido tiempo para adaptar los materiales a las necesidades reales.

Por último, deberíamos preguntarnos cuál es el horizonte para el próximo curso. De los alumnos que todavía no se han dado de baja, que ahora cursan primero y a la vista de los resultados, en algunos grupos ni la mitad accederán al segundo curso. Si a esto unimos la posibilidad de que se presenten a la prueba de acceso a ciclo medio -tienen la edad para hacerlo y entrarían directamente, sin tener que perder más tiempo- nos encontraremos con muy pocos dispuestos a finalizar con éxito esta primera promoción de la Formación Profesional Básica.

¿Cuál sería la solución para un programa que ha nacido este curso y que, tal y como está, creemos tiene muy pocas posibilidades de continuar existiendo? Evidentemente debería cambiar la derivación de los alumnos, la información que se les da en junio. Tras un abandono de la ESO no se puede conducir a familias y alumnos a otro fracaso escolar. Debería revisarse el currículo, adecuarlo a las necesidades reales, a las expectativas de los alumnos que cada día nos encontramos en las aulas y que son a los que va dirigido. Es probable que la opinión de los Departamentos de Orientación, de los profesores que este año están impartiendo estos módulos o de los equipos directivos que han tenido que dar de baja a demasiados alumnos sea la solución. Escuchar a las familias que han visto como este Programa no es la solución a un fracaso que han sufrido sus hijos, sería otro punto a tener en cuenta. Es decir, algo tan sencillo como sentarse a escuchar a los interesados en vez de legislar a ciegas puede que sea la clave del éxito, o al menos no de un fracaso anunciado.